

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN FORMULARIO DE FACILIDADES DE PAGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	El Municipio de Pastaza brinda facilidades de pago en las diferentes obligaciones que puede mantener un administrado, sean o no tributarias, conforme al Código Orgánico Tributario y el Código Administrativo y la Ordenanza Municipal dictada para el efecto.
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Facilidades de pago
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de solicitud de facilidades de pago.2. Copia de cédula de identidad del contribuyente deudor <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Autorización del contribuyente a una tercera persona para realizar el trámite de convenio de pago <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

- Acercarse a la Unidad de Tesorería o Recaudación y consultar los valores pendientes de pago o a través de la página web institucional.
- El usuario deberá llenar la solicitud o formulario de facilidades de pago y presentarlo en la Dirección Financiera.
- Acercarse a la Unidad de Tesorería, sección Coactiva para la elaboración del convenio de facilidades de pago y se acuerda plazos y abono inicial.
- Depositar el abono inicial en las ventanillas de Recaudación y copias de los títulos recibidos
- Entrega de las copias de los pagos realizados en la Unidad de Tesorería
- Cada mes debe entregar copia de los pagos en la Unidad de Tesorería

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TESORERÍA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [Código Tributario](#). Art. 46.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaria de Coactivas

Correo Electrónico: tesoreria@puyo.gob.ec

Teléfono: 032994240 ext 259

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	13
2026	02	0	4
2026	01	0	6
2025	12	0	15
2025	11	0	11

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	5
2025	09	0	5
2025	08	0	4
2025	07	0	5
2025	06	0	1
2025	05	0	4
2025	04	0	8
2025	03	0	8
2025	02	0	29
2025	01	0	37
2024	12	0	6
2024	11	0	12
2024	10	0	10
2024	09	0	17
2024	08	0	6
2024	07	0	18
2024	06	0	4
2024	05	0	3
2024	04	0	5
2024	03	0	5
2024	02	0	9
2024	01	0	9
2023	12	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	6
2023	10	0	7
2023	09	0	9
2023	08	0	13
2023	07	0	6
2023	06	0	12
2023	05	0	12
2023	04	0	15
2023	03	0	23
2023	02	0	6
2023	01	0	13
2022	12	0	29
2022	11	0	8
2022	10	0	5
2022	09	0	8
2022	08	0	17
2022	07	0	7
2022	06	0	10
2022	05	0	10
2022	04	0	9
2022	03	0	19
2022	02	0	8
2022	01	0	13
2021	12	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	7
2021	10	0	21
2021	09	0	38
2021	08	0	43
2021	07	0	23
2021	06	0	33
2021	05	0	15
2021	04	0	13
2021	03	0	26
2021	02	0	21
2021	01	0	5
2020	09	0	15